

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 3 de noviembre de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución* emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural del Guadalteba (MA03)** en relación con las líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de 13 de octubre de 2020, Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria (BOJA n.º 203, 20 de octubre de 2020):

- *Propuestas de Resolución* de las siguientes líneas:
 - Línea 3. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
 - Línea 4. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.
 - Línea 6. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación
- *Propuestas Denegatoria* de las siguientes líneas:
 - Línea 4. Apoyo a iniciativas promovidas por el tejido asociativo destinadas a la dinamización, participación ciudadana y la cohesión territorial de la población.
- *Propuesta por Desistimiento Expreso* de las siguientes líneas:
 - Línea 3. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
- *Propuesta por Desistimiento Tácito (Archivo)* de las siguientes líneas:
 - Línea 6. Creación, modernización, ampliación y promoción de empresas e infraestructuras del sector turístico que incorporen actuaciones de innovación

Sustituyendo dichas publicaciones a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.



El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	03/11/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu795LGWAXYaUFX7jU/Vru4vAQ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	